



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

**Resolución Exenta RA
272/526/2025,**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/02/2025**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N°19.896, L 19.179/1992,

CONSIDERANDO:

a) Que, mediante Resolución TRA 272/8722022, de fecha 16 de agosto de 2022, a Doña María Inés Sánchez Cárdenas, Run N° 15797614-1, fue nombrada Jefe de Departamento Provincial de Osorno en un grado 06 EUR., dependiente del SERVIU Región de Los Lagos, con desempeño en la ciudad de Osorno, a contar del 01.02.2022 y hasta el 01.02.2025.

b) Que, mediante Ord. N° 28 de 08 de enero de 2025, la Directora (S) del Serviu Región de Los Lagos solicitó la Suplencia como Jefe Departamento en un grado 06 EUR., a don Pedro Antonio Duran Branchi, Run 6731760-2, a contar del 03 de febrero de 2025 y hasta el 03 de agosto de 2025.

c) Que, el grado del presente documento se hace necesario atendido a las responsabilidades del cargo que se desempeña y lo dispuesto en el artículo 9 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

d) Que, conforme a lo señalado precedentemente, se hace necesario proveer con un suplente el cargo, en el SERVIU Región de Los Lagos.

RESUELVO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) PEDRO ANTONIO DURÁN BRANCHI, RUN N° 06731760-2, en el cargo de PROFESIONAL, grado 6° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, que se encuentra vacante, a contar del 3 de febrero de



2025 y hasta el 3 de agosto de 2025 y mientras sean necesarios sus servicios.
En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.



Asume sus funciones el 3 de febrero de 2025.

Esta persona no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-005, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

